

" Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo "

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Jefatural N° 00098 - /2011-INIA

Lima, 18 MAR. 2011

VISTOS: La carta N° 01-2011-INIA/ETM del 09 de marzo de 2011 y ítem de observaciones del formato hoja de ruta CUT N° 30359, que aprueba la solicitud de dejar sin efecto la rotación de la trabajadora **ELBA TARRILLO MARQUEZ**.

CONSIDERANDO:

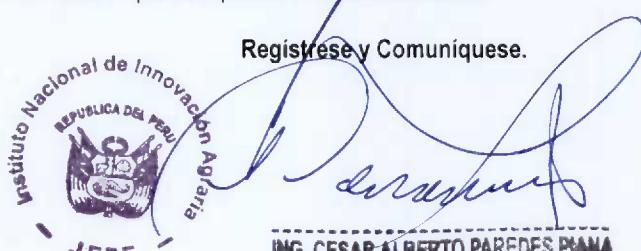
Que mediante la carta N° 01-2011-INIA/ETM del 09 de marzo de 2011 la servidora **ELBA TARRILLO MARQUEZ** solicita al Jefe del **INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA** dejar sin efecto su rotación a la Comisión de Supervisión Permanente de las Estaciones Experimentales Agrarias, aprobado con Resolución Jefatural N° 00075-2011-INIA, del 24 de febrero de 2011; pedido que cuenta con la aprobación correspondiente, expresado en el ítem de observaciones del formato hoja de ruta **CUT N° 30359**

De conformidad con las facultades conferidas mediante el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG, con las visaciones de los Directores Generales de las Oficinas Generales de Administración y Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la Resolución N° 00075-2011-INIA del 24 de febrero de 2011, que disponía la rotación de la servidora Sra. **ELBA TARRILLO MARQUEZ** Secretaria Nivel Remunerativo T3 Plaza 71 por lo expuesto en el considerando..

Regístrate y Comuníquese.



ING. CESAR ALBERTO PAREDES PIANA

Jefe

Instituto Nacional de Innovación Agraria